RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2016, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 1092 Técnico/a de Marketing y Publicidad (RECTORADO).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 17 de mayo de 2016, de la Gerente de la UPV/EHU se anunció la convocatoria referida en el epígrafe,

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 13 de junio de 2016, no habiéndose presentado ninguna persona candidata.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014)
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013).

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Declarar concluido el procedimiento y desierta la convocatoria del puesto de trabajo que se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la administración del Centro o Jefatura de Servicio afectado. Tome nota la Sección de PAS.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso- administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 17 de junio de 2016

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

GERENTZIA
GERENCIA
UNIBERTSITATEA
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I

COMISIÓN DE SERVICIOS 17/05/2016

	Desierta
Denominación:	Técnico/a de Marketing y Publicidad
Jornada:	Normalizada
Ref.:	F 1092
Dotación:	1
Nivel:	23
Grupo:	A
Cuerpo o Escala:	Técnica de Gestión
Perfil lingüístico:	3; 30 de septiembre de 2009
Centro:	RECT ORADO
Campus:	BIZKAIA
RE:	Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas o, alternativamente, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o equivalente con master oficial en Marketing y Publicidad.
Fecha de efectos:	20 de junio de 2016

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 17 de mayo de 2016

1430	F 1092	Técnico/a de Marketing y Publicidad	Dot. 1	PL 3.09/09	RECTORADO

ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED		Tot Puntos SERV.	F = Grupo		L ≈ Grupo		F & L≠Gr.		SERV. UPV		F = Grupo		L ≈ Grupo		F & L≠Gr.		SERV. OTRAS		GRADO			TITUL.	IDIOM.	EUSKERA		ENTR.
					Años	Ptos.		Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<>	Ptos.	Puntos	Puntos	PL	Ptos.	Puntos
d) Funcionarios/as interinos/as																															
R	16080510Z	BILLALABEITIA UGARTE, NAIARA		4,0000	2	0,9	2,10	1	0,10					1	0,10					32	2,00	32	2,00				0,50	0,50	4	0	

ADJ - Adjudicatario/a R - Renuncia O – Opta por un puesto de otra convocatoria